



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 34

Siendo las 16:15 horas del día Martes 06 del mes de junio del 2000, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 34, con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Manuel Poblete Salas, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes el Sr. Asesor Jurídico municipal don Jorge Saavedra Prieto, don Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Audiencia unión comunal de juntas de vecinos
- Informe sobre ley de alcoholes
- Tema comité de emergencias
- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria, cede la palabra al secretario quién procede a dar lectura a las siguientes actas de concejo, N° 29 de fecha 23.05.2000 y la N° 32 de fecha 01.06.2000, las que son aprobadas sin observaciones.

Luego se da lectura a la siguiente correspondencia recibida y despachada:

- Del Sr. Alcalde de la Comuna de Cañete, don Luis Viveros Gajardo, quién envía condolencias al concejo comunal de Lebu por la perdida de unos de sus concejales don Abel Peña Peña (Q.E.P.D).
- Del Director de Obras Municipales don Claudio Parraguez Rojas, quién envía informe sobre las gestiones para la demolición de la Ex Curtiembre.

El Sr. Alcalde manifiesta su malestar al Sr. Asesor Jurídico, ya que ha pasado mucho tiempo y aún no se tiene nada en claro con respecto a la demolición de la Ex curtiembre, agrega que con las últimas lluvias la estructura puede derrumbarse en cualquier momento.

Expone el Sr. Asesor Jurídico, que se debe comunicar al Juzgado respectivo el trámite es rápido, los gastos de demolición van a tener que ser a cargo del municipio, después que se termine se cobra a la familia este gasto, expone el Sr. Alcalde que otra construcción que da mal aspecto al lugar es la de Alcázar esquina Prat.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 34 DE FECHA 06.06.2000

Ante la consulta informa el Sr. Alcalde que a él le llegó una notificación de bienes nacionales sobre el terreno llamado Nazareto del sector Lebu Norte, él solicitó el certificado de avalúo y venía a nombre de la Ilustre Municipalidad de Lebu, la Sra. Yanette González que adquirió este terreno anteriormente vino al municipio con la documentación respectiva, por lo mismo el municipio se desistió de seguir realizando los trámites para recuperar este terreno, por que en la realidad el terreno es de la Sra. Yanette González. Aunque la persona que ésta tramitando la propiedad en Bienes Nacionales es otra persona.

Respecto a la Ley de Alcoholes consulta el concejal Ramírez si la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta sobre Ley de Alcoholes que es una Ley común, el Sr. Asesor Jurídico responde es así ya que es de rango superior a una ley ordinaria.

El Sr. Asesor Jurídico, explica que las Ley de Alcoholes separa los locales de Alcoholes en varias categorías.

Expone el Sr. Alcalde, que el concejo quiere saber si tiene facultades para caducar patentes de alcoholes.

Expresa el Asesor Jurídico, que si un vecino no paga su patente en la fecha que se da como último plazo ahí el concejo puede caducar una patente, en cuanto a los sectores rurales las patentes se pueden dar en remate.

En esto momentos ingresa la Srta. Ana Solar, encargada de patentes del municipio, explica que la cancelación de patentes es semestral, agrega que este mes se envían al concejo para ver su vigencia, además hay muchas patentes de supermercados con morosidad.

Opina el concejal Rocha, que cuando se envíen los listados de patentes de alcoholes, deberían venir con un informe del Juzgado, para ver el tema de multas y partes que han tenido estos locales.

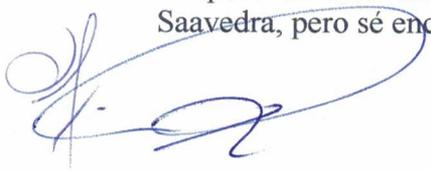
El secretario propone, hacer algunas consultas a la Contraloría sobre las facultades del concejo, que no han quedado claras, o por lo menos, buscar un dictamen sobre el particular que él sabe que existe.

Expone el concejal Pozo, que se ha tenido varias conversaciones con Carabineros sobre el tema del horario de atención de estos locales, ellos saben cuales son los locales que no están siguiendo esta normativa, y no hacen nada, no se ha tenido una buena cooperación de parte de Carabineros.

Ante la consulta del concejal Ramírez, sobre la pistola radar que se entregó a Carabineros de parte del municipio, informa el Sr. Alcalde que no se ha tenido ningún informe de parte de ellos.

Opina el concejal Ramírez, que el concejo tiene la facultad actualmente con respecto a los horarios de atención de los locales expendios de bebidas alcohólicas.

Después de este comentario se retiran de la sala la Srta. Ana Solar y don Jorge Saavedra, pero se encargada al Sr. Asesor Jurídico que vea lo antes posible la



HOJA N° 3 DEL ACTA N° 34 DE FECHA 06.06.2000

demolición de la Ex Curtiembre y la casa de Alcázar esquina Prat, mientras el secretario buscará algún dictamen sobre el particular.

Informa el secretario que llegó una invitación del Colodyr al concejo, para tener una reunión en conjunto con el Coordinador Regional de Digeder don Nelson Caba, en el día de mañana a las 10:30 horas, lo que es aceptado por el concejo.

Expone el concejal Rocha, que hay botillerías en la Comuna, que pasan llena con personas que están bebiendo dentro del local, la autoridad debe saber sobre esto.

Opina el concejal Ramírez, que se debe tener cuidado con respecto a esto, por que no se puede castigar a todos los expendios de bebidas alcohólicas, por que algunos no hacen aquello.

Se opina que si el dueño de la patente no la ocupa se podrían caducar, expresa el Sr. Alcalde que se debería dar a conocer a la comunidad, que el concejo puede ejercer esta facultad.

Se analiza la solicitud de patentes de alcoholes de don Bernardo Pacheco Norambuena, se acuerda dar autorizar la patente de alcoholes a este señor, con la salvedad que se coloque en la patente que es intransferible. Lo anterior, es con la oposición del concejal Rocha por el hecho que hay muchos locales de alcoholes en Lebu, y además este se instalaría demasiado lejos del centro lo que dificultaría el control de Carabineros.

Ante la consulta de los Sres. Concejales si el Alcalde va asistir a la reunión con el Sr. Gobernador, informa el Sr. Alcalde que él ese día viaja a la ciudad de Concepción por tener una reunión a las 11:00 horas con la gerencia de Essbio, para tratar el tema del Emisario submarino, Traspaso de plantas elevadoras y terrenos del Sector Los Filtros, agrega que no puede postergar esta reunión, por que ya lo hizo en una oportunidad.

El concejal Ramírez consulta al Sr. Alcalde sobre el comité de emergencia, expone el Sr. Alcalde que hubieron algunos problemas, se trabajó con el comité de emergencias los días Sábados y Domingos durante todo el día y la noche, no se presentaron problemas grandes, lo que causó algunos desmanes fue la mala evacuación de las aguas lluvias en el sector del Junquillo, en la calle Carlos Condell subió un poco el nivel del agua, pero ninguna casa quedó bajo de este nivel, hubo problemas en la calle Pedro Lagos se inundaron algunas casas por que las aguas lluvias no tenían evacuación, se habló con el Sr. Quiroz por el tema de los muros que se están construyendo, se manifestó que hay 400 millones para seguir con la construcción del muro hasta Boca - Lebu, pronto en esta Población se van a empezar con los proyectos de Chile Barrios, además hubo problemas con el canal de Boca - Lebu, ya que los vecinos del sector no entienden que la basura no se debe botar al canal, además botan las basuras dentro de las cámaras, en la Pobl. Araucanía se inundo la calle Fresia, pero el canal de detrás del Hospital trabajó bien, las aguas que inundaban las casas en algunos sectores venían de los cerros, el Depto. de Obras trabajó bien reforzado con personal Juvave.

Informa el concejal Ramírez, que hay una gran cantidad de agua en el sector de la Costanera, frente a los módulos turísticos.

Expone el concejal Pozo, que a él le preocupa el tema de barra en Boca - Lebu, agrega que los tripulantes de las lanchas deben ingresar con mucha precaución al Río, en varias oportunidades el agua está sobre el espigón que construyeron, muchas lanchas en esas ocasiones han chocado con él, se debería enviar un oficio a Obras Portuarias, para tratar que se arregle esta entrada.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 34 DE FECHA 06.06.2000

Opina el concejal Matamala, que él está de acuerdo con el concejal Pozo, en solicitar que se levante el espigón, pero además se debería hacer una campaña para solicitar a los vecinos que no boten desperdicios al Río.

Informa el Sr. Alcalde, que él con don Froilán Vera, hicieron campañas radiales para que las basuras las boten en los lugares que correspondan, el canal de Boca - Lebu se limpió en el mes de marzo, después se limpió con la Máquina Retroexcavadora, y ya había mucha basura acumulada.

Expone el concejal Matamala, que a él le han llegado muchos reclamos de vecinos que piden, que el Camión de la basura debería pasar dos veces a la semana por los sectores poblacionales.

Con respecto al espigón de Boca - Lebu, expone el concejal Poblete que quedó demasiado bajo, se debería solicitar a Obras Portuarias que se levante por lo menos dos metros, además se debería solicitar más iluminación en ese sector.

Consulta el concejal Matamala, si ha llegado alguna ayuda del Gobierno para algunos damnificados que se tuvieron en la Comuna, expone el Sr. Alcalde que no ha llegado nada, la municipalidad está realizando algunas adquisiciones para dar a la gente más afectada con los últimos temporales, opina el concejal Ramírez que el municipio debería tener un stock en bodega de emergencia, para este tipo de situaciones.

Expone el concejal Poblete, que se debería declarar zona de emergencias, expone el Sr. Alcalde que él va a tener una reunión con Obras Portuarias, cuando vengan a la Comuna, él va a citar a todo el concejo para que lo acompañen en esta reunión.

Se opina en el concejo, que el municipio debería estar preparado para una posible emergencia a futuro, informa el Sr. Alcalde que él envió un oficio al Jefe Provincial y Regional de emergencias, solicitando ayuda para lo mismo, el municipio ha estado entregando algún tipo de ayuda, desde el mismo día sábado cuando empezaron las lluvias, y en el momento se estaban colocando las planchas.

Expresa el concejal Pozo, que se debería tener vistos los lugares de albergues por una posible emergencia, expone el Sr. Alcalde que el comité de emergencia del Depto. de Obras tiene coordinado todo esto.

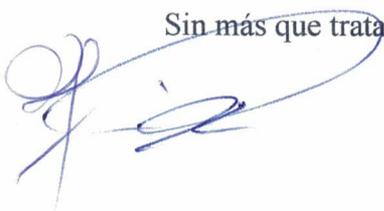
Expone el concejal Ramírez, que se debería viajar al Ministerio de Vivienda y Obras Públicas, para solicitar se construyan buenos colectores de aguas lluvias en la Comuna.

Expone el Sr. Alcalde que él solicitó a la gerencia de Essbio Concepción, para que enviaran el camión para destapar algunas alcantarillas de la Comuna, al camión le correspondía venir por calendario el día Jueves, y lo enviaron en el día de ayer.

RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda autorizar la patentes de alcoholes a don Bernardo Pacheco Norambuena, con la salvedad que se coloque en el cartón que esta patente es intransferible.*

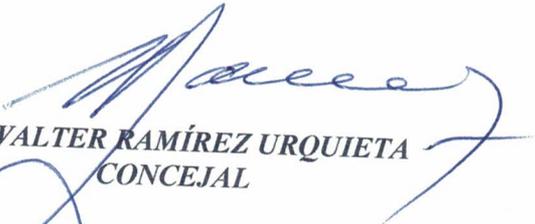
Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 18 35 horas.



HOJA N° 5 DEL ACTA N° 34 DE FECHA 06.06.2000



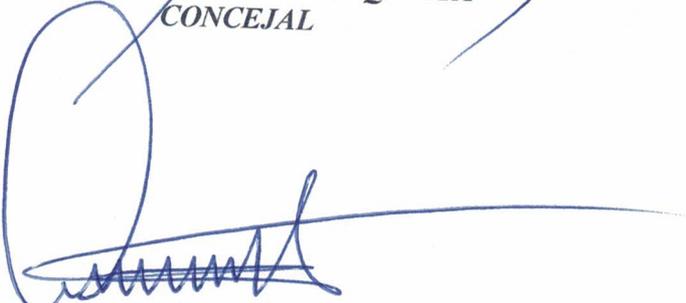
ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE



WALTER RAMÍREZ URQUIETA
CONCEJAL



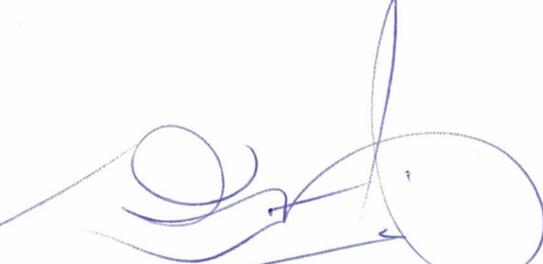
MANUEL POBLETE SALAS
CONCEJAL



JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL



RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL